



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2024 AL 31/10/2024**



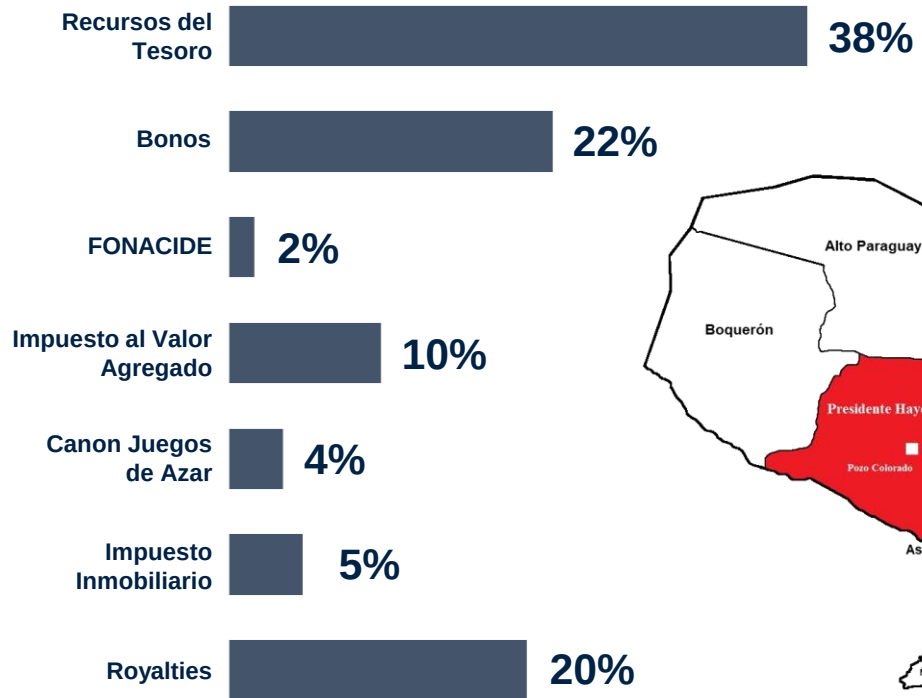
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	24.471.662.847	24.471.662.847	4.721.538.361	19%
20	13	Bonos	13.684.000.000	13.684.000.000	0	0%
30	03	FONACIDE	1.056.979.278	1.056.979.278	0	0%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	6.424.482.581	6.424.482.581	3.897.814.168	61%
30	07	Canon Juegos de Azar	2.282.972.256	2.282.972.256	44.580.770	2%
30	08	Impuesto Inmobiliario	3.098.918.032	3.098.918.032	1.508.125.529	49%
30	11	Royalties	12.597.457.510	12.597.457.510	2.811.452.543	22%
TOTALES			63.616.472.504	63.616.472.504	12.983.511.371	20%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/10/2024

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de Presidente Hayes



- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	63.616.472.504	63.616.472.504	12.983.511.371	20%	12.861.131.371	122.380.000
1		Administración Ejecutiva	6.595.026.933	6.595.026.933	4.396.294.539	67%	4.396.294.539	0
10	01	Recursos del Tesoro	5.688.541.414	5.688.541.414	3.942.886.188	69%	3.942.886.188	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	526.086.057	526.086.057	283.844.849	54%	283.844.849	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	380.399.462	380.399.462	169.563.502	45%	169.563.502	0
2		Gestión Legislativa	551.772.844	551.772.844	247.271.312	45%	247.271.312	0
10	01	Recursos del Tesoro	551.772.844	551.772.844	247.271.312	45%	247.271.312	0
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	1.173.714.281	1.173.714.281	484.682.734	41%	484.682.734	0
10	01	Recursos del Tesoro	246.936.281	246.936.281	183.751.098	74%	183.751.098	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	390.707.200	390.707.200	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	12.000.000	12.000.000	9.230.770	77%	9.230.770	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	457.870.800	457.870.800	291.700.866	64%	291.700.866	0
30	11	Royalties	66.200.000	66.200.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Ampliación de Servicios de Salud	3.856.917.392	3.856.917.392	168.469.810	4%	168.469.810	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.465.000.000	1.465.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	42.206.496	42.206.496	7.691.796	18%	7.691.796	0
30	07	Canon Juegos de Azar	605.355.904	605.355.904	35.350.000	6%	35.350.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	170.391.418	170.391.418	125.428.014	74%	125.428.014	0
30	11	Royalties	1.573.963.574	1.573.963.574	0	0%	0	0
5		Mantenimiento y Refacción de los Servicios de Salud	6.045.634.402	6.045.634.402	1.057.668.669	17%	1.057.668.669	0
10	01	Recursos del Tesoro	8.848.000	8.848.000	0	0%	0	0
20	13	Bonos	4.630.000.000	4.630.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.284.509.804	1.284.509.804	1.057.668.669	82%	1.057.668.669	0
30	11	Royalties	122.276.598	122.276.598	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
6		Provisión de Almuerzo Escolar	2.400.993.936	2.400.993.936	346.195.561	14%	346.195.561	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.142.667.860	1.142.667.860	153.756.536	13%	153.756.536	0
30	03	FONACIDE	402.000.000	402.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	172.145.111	172.145.111	19.999.654	12%	19.999.654	0
30	07	Canon Juegos de Azar	455.245.565	455.245.565	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	228.935.400	228.935.400	172.439.371	75%	172.439.371	0
7		Provisión de Merienda Escolar	11.888.285.228	11.888.285.228	295.046.246	2%	295.046.246	0
10	01	Recursos del Tesoro	11.073.772.797	11.073.772.797	13.363.815	0,12%	13.363.815	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	60.000.000	60.000.000	25.978.932	43%	25.978.932	0
30	07	Canon Juegos de Azar	321.113.831	321.113.831	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	343.398.600	343.398.600	219.080.142	64%	219.080.142	0
30	11	Royalties	90.000.000	90.000.000	36.623.357	41%	36.623.357	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
8		Otorgamiento de Becas	886.827.447	886.827.447	275.057.804	31%	188.057.804	87.000.000
30	06	Impuesto al Valor Agregado	758.570.097	758.570.097	200.807.804	26%	168.557.804	32.250.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	128.257.350	128.257.350	74.250.000	58%	19.500.000	54.750.000
9		Construcción de Espacios Educativos	5.414.414.958	5.414.414.958	1.401.740.936	26%	1.401.740.936	0
10	01	Recursos del Tesoro	2.482.916.747	2.482.916.747	11.996.572	0,48%	11.996.572	0
30	03	FONACIDE	654.979.278	654.979.278	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.724.034.624	1.724.034.624	1.252.910.126	73%	1.252.910.126	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	552.484.309	552.484.309	136.834.238	25%	136.834.238	0
10		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	204.064.369	204.064.369	15.154.379	7%	15.154.379	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	21.033.593	21.033.593	15.154.379	72%	15.154.379	0
30	07	Canon Juegos de Azar	183.030.776	183.030.776	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
11		Equipamiento de Espacios Educativos	538.818.826	538.818.826	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	170.679.795	170.679.795	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	62.439.031	62.439.031	0	0%	0	0
30	11	Royalties	305.700.000	305.700.000	0	0%	0	0
12		Servicio de Asistencia Social	1.403.589.193	1.403.589.193	141.762.500	10%	141.762.500	0
10	01	Recursos del Tesoro	494.321.683	494.321.683	30.112.500	6%	30.112.500	0
30	07	Canon Juegos de Azar	202.849.004	202.849.004	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	158.748.833	158.748.833	111.650.000	70%	111.650.000	0
30	11	Royalties	547.669.673	547.669.673	0	0%	0	0
13		Asistencia Técnica Integral	2.562.231.204	2.562.231.204	63.559.188	2%	63.559.188	0
10	01	Recursos del Tesoro	95.188.952	95.188.952	63.559.188	67%	63.559.188	0
30	11	Royalties	2.467.042.252	2.467.042.252	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
14		Construcción de Espacios Públicos	11.685.525.318	11.685.525.318	1.445.608.840	12%	1.410.228.840	35.380.000
10	01	Recursos del Tesoro	232.533.714	232.533.714	36.267.483	16%	36.267.483	0
20	13	Bonos	7.050.000.000	7.050.000.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	941.792	941.792	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	590.127.844	590.127.844	207.179.396	35%	207.179.396	0
30	11	Royalties	3.811.921.968	3.811.921.968	1.202.161.961	32%	1.166.781.961	35.380.000
15		Construcción de Sistemas de Agua Potable	329.270.063	329.270.063	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	123.000.000	123.000.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	206.270.063	206.270.063	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Construcción de Camino de Todo Tiempo en Diversos Tramos	3.685.148.022	3.685.148.022	1.572.667.225	43%	1.572.667.225	0
10	01	Recursos del Tesoro	300.000.000	300.000.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	202.849.004	202.849.004	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	88.304.016	88.304.016	0	0%	0	0
30	11	Royalties	3.093.995.002	3.093.995.002	1.572.667.225	51%	1.572.667.225	0
17		Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales	2.210.874.557	2.210.874.557	1.053.053.611	48%	1.053.053.611	0
10	01	Recursos del Tesoro	431.311.664	431.311.664	19.295.652	4%	19.295.652	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.274.509.804	1.274.509.804	1.033.757.959	81%	1.033.757.959	0
30	11	Royalties	505.053.089	505.053.089	0	0%	0	0
18		Asistencia a Actividades Culturales	59.866.217	59.866.217	19.278.017	32%	19.278.017	0
10	01	Recursos del Tesoro	28.988.931	28.988.931	19.278.017	67%	19.278.017	0
30	07	Canon Juegos de Azar	30.877.286	30.877.286	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Sensibilización para la Mejora del Medio Ambiente	95.861.960	95.861.960	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	95.861.960	95.861.960	0	0%	0	0
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	2.027.635.354	2.027.635.354	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
20	13	Bonos	2.004.000.000	2.004.000.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	13.635.354	13.635.354	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			63.616.472.504	63.616.472.504	12.983.511.371	20%	12.861.131.371	122.380.000

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/10/2024

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py